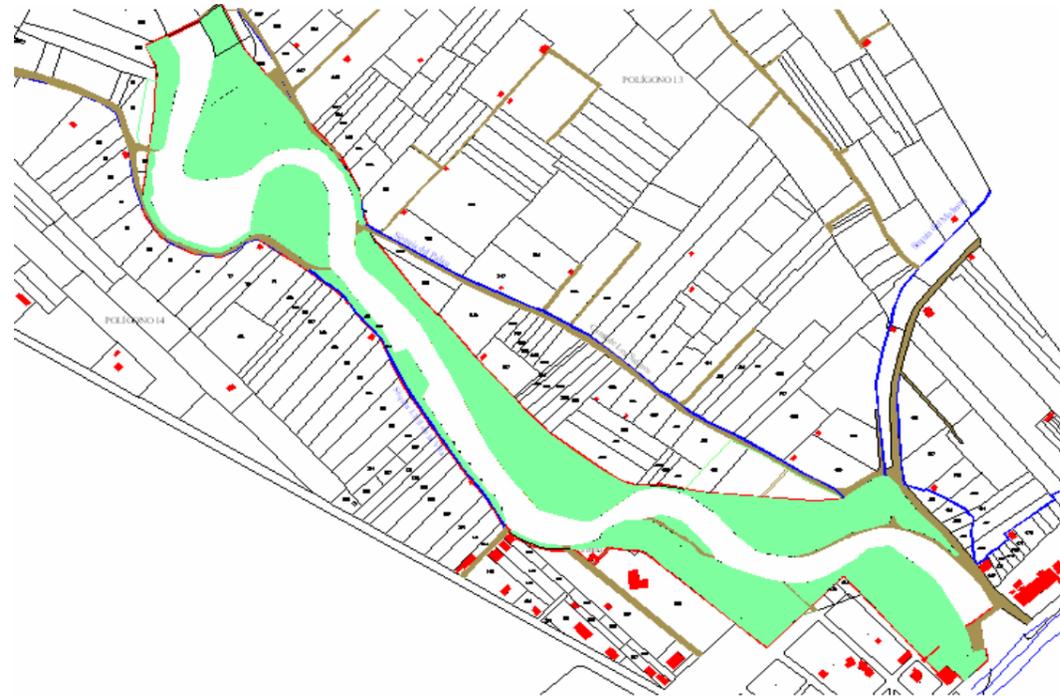


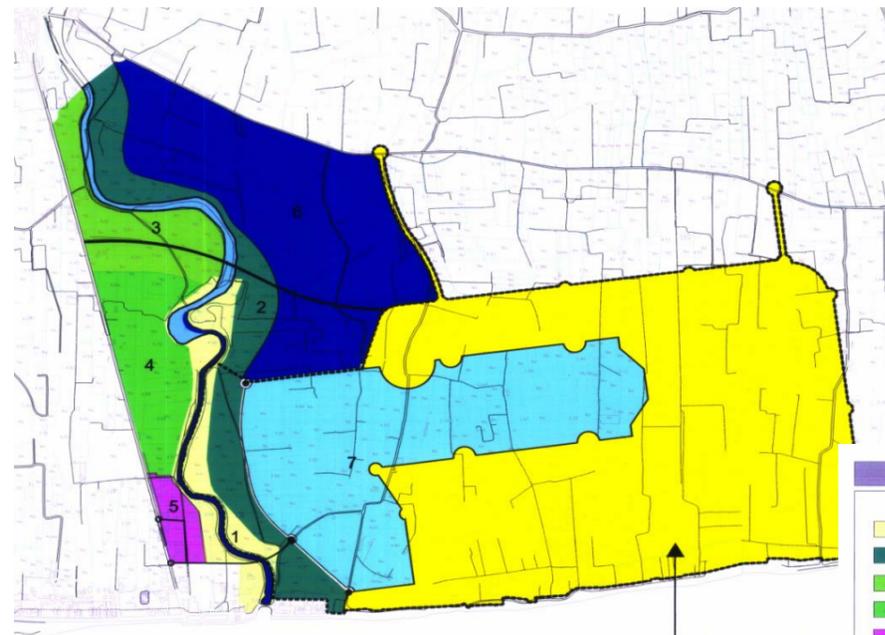
DELIMITACIÓN DEL PARAJE NATURAL MUNICIPAL



AGENTES

El Ayuntamiento de Burriana habilitará en sus presupuestos los créditos necesarios para la correcta gestión del Paraje Natural Municipal. La Conselleria de Medio Ambiente habilitará una línea específica estableciendo los créditos necesarios para colaborar en la gestión del Paraje Natural Municipal, de acuerdo con el Decreto 109/1998, de 29 de julio, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la declaración de parajes naturales municipales y las relaciones de cooperación entre la Generalitat Valenciana y los municipios para su gestión, sin perjuicio de los medios económicos que puedan aportar otras entidades públicas o privadas que puedan tener interés en coadyuvar al

DIRECTRICES DE USOS EN EL ENTORNO DEL PLAN ESPECIAL DE PROTECCIÓN



ACTUACIÓN INTEGRADA SANT GREGORI

PROGRAMA DE ACTUACIONES

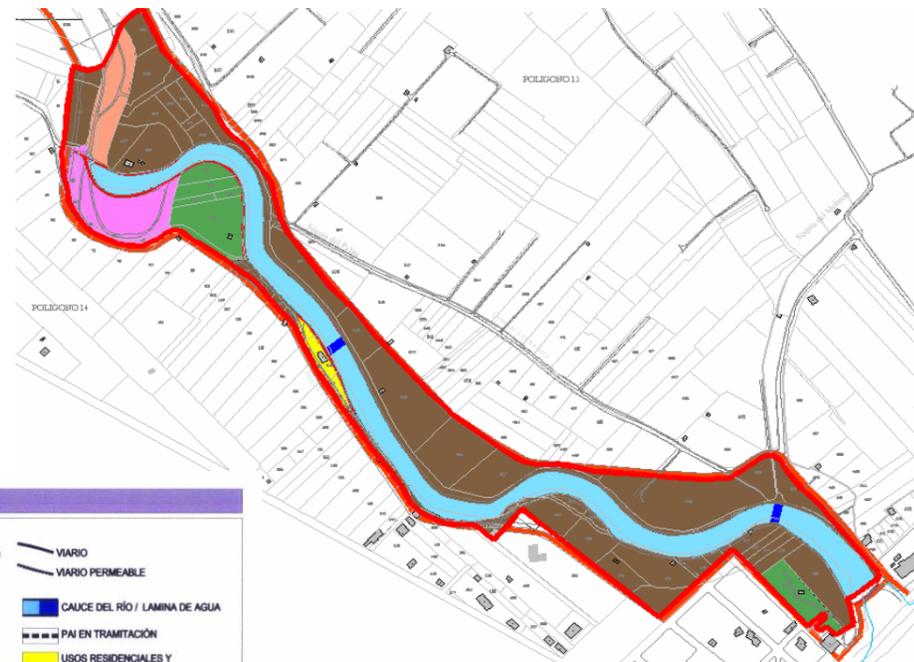
1. SEÑALIZACIÓN GENERAL DEL PARAJE
 - SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA
 - SEÑALIZACIÓN INDICATIVA
 - SEÑALIZACIÓN DE ACCESOS
2. ACONDICIONAMIENTO ITINERARIO DE LA NATURALEZA
 - REAFIRMADO DE VIALES
 - SEÑALIZACIÓN INDICATIVA
 - SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA
 - MIRADORES DE LA FAUNA
3. CASA GUARDERÍA/ AULA DE LA NATURALEZA
 - RESTAURACIÓN EDIFICIO
 - EQUIPAMIENTO DE LA NATURALEZA
 - ACONDICIONAMIENTO ALREDEDORES
4. CONSERVACIÓN VEGETACIÓN RIBERA ACTUAL
 - TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS
5. PASARELAS DE COMUNICACIÓN
 - PASARELAS DE TIPOLOGÍA FOERSTAL
6. ÁREAS RECREATIVAS
 - ACONDICIONAMIENTO AREA RECREATIVA 1
 - ACONDICIONAMIENTO AREA RECREATIVA 2
7. REGENERACIÓN ULLAL
 - EXCAVACIÓN Y REMODELACIÓN ÁREA
 - RESTAURACIÓN 2 HAS
8. REGENERACIÓN BOSQUE DE RIBERA MEDITERRÁNEO EN AMBAS MÁRGENES
 - MARGEN IZQUIERDA
 - MARGEN DERECHA

PRESUPUESTO ESTIMADO (Euros)

PRIORIDAD

1. SEÑALIZACIÓN GENERAL DEL PARAJE	54.000,00	1
SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA	24.000,00	
SEÑALIZACIÓN INDICATIVA	39.000,00	
TOTAL 1	117.000,00	
2. ACONDICIONAMIENTO ITINERARIO DE LA NATURALEZA	4.388,00	2
REAFIRMADO DE VIALES	2.250,00	
SEÑALIZACIÓN INDICATIVA	9.000,00	
SEÑALIZACIÓN INFORMATIVA	13.000,00	
TOTAL 2	28.638,00	
3. CASA GUARDERÍA/ AULA DE LA NATURALEZA	67.612,50	3
RESTAURACIÓN EDIFICIO	21.035,40	
EQUIPAMIENTO DE LA NATURALEZA	9.015,20	
TOTAL 3	97.663,10	
4. CONSERVACIÓN VEGETACIÓN RIBERA ACTUAL	81.135,00	4
TRATAMIENTOS SELVÍCOLAS	81.135,00	
TOTAL 4	81.135,00	
5. PASARELAS DE COMUNICACIÓN	54.090,00	5
PASARELAS DE TIPOLOGÍA FOERSTAL	54.090,00	
TOTAL 5	54.090,00	
6. ÁREAS RECREATIVAS	120.000,00	6
ACONDICIONAMIENTO AREA RECREATIVA 1	56.250,00	
ACONDICIONAMIENTO AREA RECREATIVA 2	176.250,00	
TOTAL 6	176.250,00	
7. REGENERACIÓN ULLAL	15.000,00	7
EXCAVACIÓN Y REMODELACIÓN ÁREA	30.000,00	
RESTAURACIÓN 2 HAS	45.000,00	
TOTAL 7	45.000,00	
8. REGENERACIÓN BOSQUE DE RIBERA MEDITERRÁNEO EN AMBAS MÁRGENES	135.225,00	8
MARGEN IZQUIERDA	54.090,00	
MARGEN DERECHA	189.315,00	
TOTAL 8	189.315,00	
TOTAL COSTE APROXIMADO	789.091,10	

ZONIFICACIÓN



LEYENDA

1 PARAJE NATURAL MUNICIPAL DEL CLOT DE LA MARE DE DEU	VIARIO
2 PARQUE DE RIBERA MARGEN IZQUIERDA	VIARIO PERMEABLE
3 PARQUE DE RIBERA MARGEN DERECHA	CAUCE DEL RÍO / LAMINA DE AGUA
4 PARQUE DE RIBERA MARGEN DERECHA ORIENTAL	PAI EN TRAMITACIÓN
5 EQUIPAMIENTOS CULTURALES-SERVICIOS	USOS RESIDENCIALES Y TERCARIOS-DEPORTIVOS
6 ZONA DE CONTROL DE FLUJO DESBORDADO	
7 ZONA DE LAMINACIÓN DE AVENIDAS EXTRAORDINARIAS	

LEYENDA

LAMINA DE AGUA	AREA FORESTAL
REGENERACION ULLAL	PASARELA PEATONAL
CASA GUARDERIA AULA DE LA NATURALEZA	VIARIO EXTERIOR
AREA RECREATIVA	ITINERARIO
CAUCE SECO	